

EUFEMISMO COMO DOXA DEL DISCURSO NEO-LIBERAL PARA JUSTIFICAR LA REFORMA LABORAL:

Autor: Aog. EDUARDO ALFONSO DEPETRIS

Desde hace muchos años el discurso neo-liberal, convertido en una doxa, o sea, en una evidencia indiscutida reitera sus generalidades, cuyo contenido real silencia.-

Plantea en terminos cuasi religiosos que el "crecimiento económico estable" hace "necesarias reformas y sacrificios", tales como la "reforma laboral", el "recorte del gasto social", control del presupuesto público; al efecto de lograr "la confianza de los inversores".-

Para justificar la responsabilidad de los trabajadores en el deterioro de su situación y la conducta salvífica de las políticas que beneficiarán en un futuro incierto recurren a eufemismos tales como: "Hubo una gran fiesta, se dilapidó el dinero y ahora hay que pagar....", ..." Había un agujero en el techo, se veía el sol, nadie lo quiso arreglar y ahora viene la tormenta...", ..."La pesada herencia...", ..."Se gastó lo que no teníamos...", ..."Una familia que se gasta lo que no tiene, ahora tiene que pagar...", ..."Nos lo merecíamos.."

Nos hacen sentir responsables de los problemas que él mismo sistema económico-social imperante genera, mientras nos ofrece una "dura salida" a dichos problemas.

En síntesis: "Sé un despedido hoy con nosotros y tu responsabilidad social estará incluida en el futuro trabajo que quizás te otorguemos".-

Año tras años las administraciones neo-liberales reiteran su argumentación, no solo en nuestro país, también lo hacen en el resto del mundo.- Nada nuevo bajo el sol reza el "Eclesiastes".-

Siendo el temor un condicionante de conductas, plantean prevenciones temerosas y responsabilidades tales como:

---Riesgo del mercado, que es quien determina el bien y el mal de la sociedad de acuerdo a sus intereses económicos y como claramente señala Alain Supiot el mercado es quien regula y controla el contenido y sentido de las normas y no el derecho el que regula el mercado.-

Textualmente señala:

"Lo propio del neoliberalismo –lo que lo distingue del liberalismo a la antigua– es tratar el derecho en general y el derecho del trabajo en particular como un producto legislativo que compite en el mercado internacional de las normas, donde la única ley que vale es la carrera social, fiscal y ecológica hacia la baja.

"Así pues, el Estado de Derecho (rule of law) se sustituye por el “mercado del derecho” (law shopping), de manera que el derecho se encuentra bajo la égida de un cálculo de utilidad, en vez de que el cálculo económico se coloque bajo el paraguas del derecho. Esta metamorfosis tiene graves consecuencias y arroja luz sobre la inestabilidad de nuestros códigos, en primera línea el Código Fiscal y el Código del Trabajo." [Alain Supiot - dixit - ver art. citado en "Trabajos consultados"]

---De producirse la reforma laboral se producirá una desaceleración económica, perderemos competitividad con la pérdida de fuentes de trabajo, el desempleo, ...etc., y todo será responsabilidad de los que se opongan a las medidas propuestas, y de los trabajadores y sus salarios que no conciben con lo que vale su trabajo.-

Y mientras tanto, tal como lo señala Vivianne Forrester en su obra "El horror Económico" no cesan los despidos.-

---El manejo y difusión masiva de estos paradigmas pretende incorporarlos al sentido común, la subjetividad individual y colectiva; inserta en un nuevo régimen de dominación capitalista más sofisticado.-

No opera más bajo la relación orden y control de la orden con medidas disciplinarias, tal como el sistema fordista; lo que pretende es internalizar las condiciones de explotación apropiándose

de la subjetividad del dependiente que cree ser su propio jefe, que autocontrola su trabajo, su disciplina y vigilancia.-

La subjetividad deja de ser así un factor de producción para convertirse en un insumo.-

Todas estas razones son parte de las que explican la duplicidad y generalidad en los fundamentos de la necesidad de la que llaman "reforma laboral".-

Ninguna razón científica fundada, diagnóstico, ni propósito explicitado justifican la supuesta "crisis" o "estado de emergencia", en que se fundan estas políticas que tienen como objetivo la "reforma laboral", que no es más que la destrucción de los Derechos Sociales.-

Todo ello debido a que la protección social contradice la maximización de ganancias que pretenden lograr "los inversores"; sin decirlo, afirman la necesidad de la desaparición de los restos del Estado Social, de las políticas sociales y culturales, en síntesis de la Justicia Social y de los Derechos Humanos ya que en esta genérica propuesta el trabajador siempre es socio en las pérdidas..-

La pérdida de poder por parte de los estados frente a las corporaciones multinacionales, lleva aparejada la prioridad de los intereses de esas grandes empresas frente al bienestar social, el deterioro de las condiciones laborales, la pérdida de derechos .-

El lograr las inversiones de esas empresas y la productividad de las mismas, etc. ... pone en sus manos las decisiones respecto al dictado de las políticas sociales y laborales del país.-

El concepto de productividad no es tampoco explicado, y como el resto de los eufemismos o significantes usados, están vacíos en la formulación de la reforma laboral, permitiendo la creatividad de su contenido de acuerdo a las circunstancias.-

El concepto de la competitividad, en concreto, intenta descifrar las causas y los medios para obtener mayor éxito económico en el contexto de la globalización.- En ese sentido, la competitividad es leída en clave de capacidad exportadora disociándola de la posible (des)mejora de la calidad de vida de la población.

Solo afirman que el intenso proteccionismo de la legislación laboral, junto con el impacto de las negociaciones colectivas y una enérgica sindicalización son los obstáculos que deben ser removidos para generar inversión y nuevos puestos de trabajo.

De allí la necesidad de la imposición de un nuevo paradigma de relaciones laborales que destruye las históricas conquistas del mundo trabajador, contratándolo barato, despidiéndolo sin costo y menospreciando a sus organizaciones; todo ello con la excusa de la productividad y las inversiones.-

De allí dimana que el patrón que da lógica a la existencia del Estado en el que los intereses de los ciudadanos son desalojados por los de los inversores, y no importa si son capitales de especuladores o creadores de riqueza; todo se somete a la especulación, productividad y ganancias de los "inversores"; ergo, el interés público es el del inversor, no el de los ciudadanos; todo ello en los hechos y resguardado tras los eufemismos de la noxa neo-liberal vestida de un sentido común planteado como verdad revelada; en consecuencia, único camino para la solución de todos los problemas del país.-

La retórica neo-liberal plantea la necesidad de que todos realicemos un esfuerzo, mas el esfuerzo es solo de los trabajadores, ya que el eufemismo " desmantelar rigideces del mercado de trabajo", consiste solo en derogar derechos de los trabajadores, precarizar las condiciones laborales, horarios de labor irregulares [trabajo nocturno, los fines de semana], limitar el poder de negociación obrera, transferir riqueza a los "inversores", desde los salarios y seguridad social de los dependientes; que según afirman con valor de verdad revelada es lo único que crea confianza en el mercado inversor, o sea las mayores ganancias y la destrucción de las garantías sociales.-

Sutilmente se introduce el concepto de "mercado de trabajo", con lo que se coloca al trabajador en lugar de una mercancía sujeta a la cotización del mercado, derogando de hecho todos los

Derechos Humanos de los Trabajadores, que tienen como centralidad del Hombre y no el mercado.-

Hablan de un esfuerzo colectivo para el logro de futuros beneficios para todos, mas el trabajador debe ceder sus derechos y el empleador incrementar sus ganancias, para que en un futuro incierto e indefinido por generosidad del capitalista recibir lo que a el se le ocurra otorgarle - teoría del derrame; o sea caridad, no derecho-, si es que ocurre.-

Estos conceptos trampa se presentan como una verdad científica y universal indiscutible, fundamento de su pensamiento único, el que no admite objeciones ya que a todo lo que se otorga al trabajador adquiere una significación peyorativa.-

La construcción de estos eufemismos como verdades reveladas es consecuencia de una manipulación sistemática y organizada de los medios de comunicación mediante el control social que ejercen amen de la creación de subjetividad a través de lo que Michael Foucault llamó la bio-política y a la que Byung Chul Han agrega lo que el llama la Psico-política en su libro del mismo nombre.-

Presentan así la reforma laboral como una restauración, una revolución para el progreso y mejora dentro del mito milagroso de la globalización, que circula anejo a la involución del estado hacia un mínimo ineficiente que luego de construir el discurso de su ineficacia es usurpado en su ejercicio por grupos económicos poderosos y en defensa de sus intereses corporativos, y como consecuencia de ello lo que importa no es la confianza e interés de los ciudadanos sino la confianza e interés del mercado, al que se consulta a diario.-

Fundados en estos eufemismos conceptuales, los que despiertan confianza en el mercado, se plantea una inevitabilidad, un fatalismo histórico de las propuestas - como lo es en el caso de la reforma laboral -, por sobre los intereses de los trabajadores individual y de sus colectivos, del hombre en si y los grupos sociales; logrando una despersonalización y economicismo de la vida, de la sociedad, del derecho, del estado, de la política.-

Estos fines convertidos en indiscutidos, imponen los paradigmas del crecimiento máximo y sin límites, el imperativo de la competitividad y el de la productividad; todos ellos a la sombra del paradigma indiscutido de incrementar la riqueza del inversor a costa de los ciudadanos, de los trabajadores y en última instancia de la Justicia Social.-

TRABAJOS CONSULTADOS:

--- PIERRE BOURDIEU - Una amenaza próxima al chantaje -- [1996](LA BOCA DEL LOGO - 4 DE ENERO DE 2017)

--- ALAIN SUPIOT. - Cuando el derecho laboral es un “obstáculo” [Publicado en Le Monde Diplomatique y Revista La Defensa de la FACA]

---DR. IGNACIO LEONARDI - Flexiseguridad y trabajo: el moderno paradigma liberal en relaciones laborales - , (DOCENTE UBA-UNLZ)

---VIVIANNE FORRESTER - El horror económico - [Fondo de Cultura Económico - 1997]

---BYUNG-CHUL HAN, Psicopolítica, Herder, 2013.

-----CÉSAR TOLEDO CORSI - Reformas laborales y dogma neoliberal - - Miércoles 19 de noviembre de 2014 - publicado en the clinic